

Guayaquil, 20 de Enero de 1999

Señor Ing. Com.

FRANCO M. CORDOVA GARCIA

Presidente de la compañía IMP. EXPOR. CORDOVA-WONG S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de Impor. & Expor. Córdova-Wong S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico de 1998, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1.- En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- La correspondencia, libro de acta, libro de expediente, libro de acciones y accionistas, talonarios de títulos de acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.

3.- Con base a procedimientos adicionales de interventoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 del 4 de Mayo de 1990, expedida por el Superintendente de Compañías, conceptúo, haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

4.- El sistema de control interno de la Compañía es adecuada.

5.- He revisado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 1998 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad, ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, no encuentro observaciones que formular.

22 ENE 1999

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de IMPORTADORA & EXPORTADORA CORDOVA-WONG S.A. con respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año natural de 1998.

Atentamente,



Ing. Com. CARMEN ANTHON RODRIGUEZ  
COMISARIO PRINCIPAL.

22 ENE 1999